



ANEXOS

Contenido

ANEXO N°1 DECLARACIÓN JURADA SIMPLE MUNICIPALIDADES..... 2

ANEXO N°2 FORMATO ACTA DE ASAMBLEA (sugerido) 3

ANEXO N°3 CARTA DE COMPROMISO DE CO-APORTES DE TERCEROS 4

ANEXO N°4 CARTA DE COMPROMISO DE CO-APORTES PROPIOS 5

ANEXO MALLA CURRICULAR DE CURSO, TALLER Y/O SEMINARIOS (sugerido) 6

ANEXO N°6 DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE EXPERIENCIA INSTITUCIONAL..... 7

ANEXO N°7 PAUTA EVALUACIÓN TÉCNICO-FINANCIERA AÑO 2026 8



ANEXO N°1 DECLARACIÓN JURADA SIMPLE MUNICIPALIDADES

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE MUNICIPALIDADES

Por el presente instrumento yo; (Nombre del Alcalde/sa) _____,
Alcalde(sa) de la Municipalidad de _____ RUN
N° _____, ambos domiciliados en: (Dirección completa)
_____. Vengo a declarar bajo fe de juramento que el Proyecto
(Nombre del proyecto) _____ no se encuentra postulando, y no
tiene financiamiento vigente de otros fondos concursables con cargo a la Ley de
Presupuestos.

Declaro asimismo que el Municipio no tiene rendiciones pendientes con otros organismos
del Estado.

Designo a don (ña) _____ RUN _____, Teléfono
_____ como encargado/a de la ejecución del proyecto.

Nombre, RUN, Timbre y/o Firma de Representante Legal
Patrocinador/Auspiciador

Fecha: _____



ANEXO N°2 FORMATO ACTA DE ASAMBLEA (sugerido)

FORMATO ACTA DE ASAMBLEA

En (Nombre comuna) _____ con fecha _____, siendo las _____ horas, se da inicio a reunión de la asamblea para tratar el siguiente punto:

Postulación _____ al _____ (indicar _____ fondo/concurso _____ al _____ que postula)_____

La _____ Directiva _____ de _____ (nombre _____ institución postulante)_____ propone a los socios participar en el fondo concursable mediante la presentación de un proyecto que irá en beneficio de todos los socios y la comunidad.

Acuerdos:

- La asamblea aprueba _____ (indicar la materia que corresponda)
- Nombre del proyecto “ _____ ”

A continuación, se presenta listado de socios que aprobaron la postulación (firman todos los asistentes)

NOMBRE	RUN	TELÉFONO O CORREO	FIRMA

Fecha: _____



ANEXO N°3 CARTA DE COMPROMISO DE CO-APORTES DE TERCEROS

CARTA DE COMPROMISO DE CO APORTES DE TERCEROS

Yo, don(ña) _____ (Nombre de Representante legal), representante legal de _____ (Nombre Institución/Fundación/Empresa/Municipalidad, etc.), declaro la entrega de _____ por concepto de _____ (Patrocinio/Aporte/Auspicio, etc.) a la institución _____ por un monto de \$ _____ en su proyecto denominado “ _____”, el cual se encuentra a presentado a los Fondos Concursables 8% F.N.D.R. de _____ (Indicar Línea a la que postula) del Gobierno Regional de Antofagasta, año 2026.

Nombre, RUN, Timbre y/o Firma de Representante Legal

Fecha: _____



ANEXO N°4 CARTA DE COMPROMISO DE CO-APORTES PROPIOS

CARTA DE COMPROMISO APORTES PROPIOS

Yo, don(ña) _____ (Nombre de Representante legal), RUN _____, representante legal de _____ (Nombre de la organización), comprometo la entrega de los siguientes aportes propios, para la ejecución del proyecto (nombre de proyecto) _____.

Descripción del aporte (honorarios-elementos de premiación-equipamiento traslados-alimentación-alojamiento-gastos de operación) Detallar o describir lo que se aporta.	Monto valorado en \$		
	Cantidad	Precio (indicar unidad de medida) Unidad, viaje, persona, hora	Total (cantidad x precio)
TOTALES \$			

Nombre, RUN, Timbre y/o Firma de Representante Legal
Fecha: _____



ANEXO MALLA CURRICULAR DE CURSO, TALLER Y/O SEMINARIOS (sugerido)

(NOMBRE DE CURSO)

ORGANIZACIÓN	
NOMBRE PROYECTO	
OBJETIVO DEL TALLER, CURSO O CAPACITACIÓN	
N° DE HORAS	
RELATOR	
LUGAR	
INSTITUCIÓN (EN CASO DE CERTIFICACIÓN)	
OBJETIVO	
MÓDULO 1	Temas:
MÓDULO 2	Temas:
MÓDULO 3	Temas:

Nombre, Timbre y Timbre y/o Firma de Representante Legal
Fecha: _____

ANEXO N°6 DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE EXPERIENCIA INSTITUCIONAL

Por el presente instrumento y con fecha (día/mes/año) _____ yo (Nombre del Representante Legal) _____, RUN (N° representante legal) _____ representante legal de (Nombre de la Institución) _____, RUT N° _____. Vengo a informar la experiencia de la institución que represento, ejecutando los siguientes proyectos que tienen financiamiento público y/o privado de las siguientes organizaciones:

Proyecto 1	(Indicar nombre de proyecto)
Descripción	Objetivo:
	Población objetivo y beneficiarios:
	Territorio de ejecución:
Año de ejecución	
Monto financiado	
Nombre institución	
Nombre y cargo representante de institución	
Teléfono de contacto y/o correo electrónico de representante de institución	
Firma y/o timbre representante de institución que acredita financiamiento	

Proyecto 2	(Indicar nombre de proyecto)
Descripción	Objetivo:
	Población objetivo y beneficiarios:
	Territorio de ejecución:
Año de ejecución	
Monto financiado	
Nombre institución	
Nombre y cargo representante de institución	
Teléfono de contacto y/o correo electrónico de representante de institución	
Firma y/o timbre representante de institución que acredita financiamiento	

**Puede agregar más tablas de ser necesario para acreditar la experiencia solicitada por bases.*

ANEXO N°7 PAUTA EVALUACIÓN TÉCNICO-FINANCIERA AÑO 2026

Una vez concluido el proceso de ADMISIBILIDAD, aquellas propuestas admisibles serán evaluadas, en un proceso externalizado mediante licitación pública. En esta etapa también se revisarán criterios asociados a la pertinencia con la línea postulada, gastos requeridos y/o pertinencia de rebajas presupuestarias.

La evaluación de las iniciativas se efectuará utilizando la Pauta de Evaluación General y la indicada para cada línea.

En cada pauta, se revisarán antecedentes e información de carácter técnico, para un análisis objetivo y, por otra parte, se analizarán antecedentes cualitativos, para conocer el contexto general y los alcances de la iniciativa.

Cada aspecto será evaluado según el criterio de rango de 1 a 5, siendo 1 “deficiente”, y 5 “Bueno”. A continuación, se detalla cada criterio:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
1. Deficiente	Los antecedentes presentados en la iniciativa no cumplen con los aspectos señalados en el criterio a evaluar. Presenta deficiencias o no es un elemento considerado y/o mencionado de manera explícita en la iniciativa postulada.
2. Insuficiente	Los antecedentes presentados en la iniciativa cumplen parcialmente el criterio a evaluar, mostrando ciertas debilidades con dificultades de subsanar.
3. Mejorable	Cumple con varios aspectos que se consideran en el criterio a evaluar, pero presenta aspectos que se pueden y deben fortalecer.
4. Suficiente	Los antecedentes presentados cumplen con lo solicitado en el criterio.
5. Bueno	Los antecedentes presentados cumplen con lo solicitado en el criterio, superando con otros elementos complementarios al requerimiento.

Para la estructura de evaluación se ha definido:

FASES	EVALUACIÓN	EVALUACIÓN MÁXIMA
Evaluación TÉCNICA-FINANCIERA	1-5	75 PUNTOS
Evaluación por LÍNEA	1-5	25 PUNTOS
EVALUACIÓN MÁXIMA		100 PUNTOS
FINANCIABLES (Sujeto a disponibilidad presupuestaria)		70-100 PUNTOS
NO FINANCIABLES		MENOS DE 70 PUNTOS

A continuación, se incorpora el recuadro de los criterios, ítems y ponderaciones a evaluar:

1. Criterios de evaluación TÉCNICA – FINANCIERA:

CRITERIO	DIMENSIONES	PUNTAJE	TOTAL
VARIABLE: PRIORIZACIÓN REGIONAL			
1. La iniciativa postulada por la organización, ¿tiene relación y menciona el Plan de Gobierno Regional 2025-2029?		1 a 5	5
2. Puntaje Territorial. La organización postulante ¿A que comuna pertenece?	Ollagüe – María Elena – Sierra Gorda – Tocopilla	5	5
	Taltal – Mejillones – San Pedro de Atacama	3	
	Antofagasta – Calama – De carácter Nacional y/o constituida en otra región.	1	
3. La iniciativa presentada ¿incentiva la contratación de recurso humano y/o servicios locales?	El total de recuso humano, bienes y servicios solicitados son de la región.	5	5
	Más de la mitad de los recursos solicitados son para recurso humano, bienes y servicios de la región.	3	
	Menos de la mitad de los recursos solicitados son para recurso humano, bienes y servicios de la región.	1	
VARIABLE: COHERENCIA EN LA FORMULACIÓN			
4. ¿El proponente incorpora toda la documentación obligatoria al momento de la postulación y dentro del plazo de postulación?	Presenta toda la documentación al cierre del periodo de postulación.	5	5
	Presenta toda la documentación en fecha posterior al cierre de postulación.	1	
5. Correcta, clara y consistente redacción de objetivos	Redacta de manera correcta, clara y consistente el objetivo general y específicos de la iniciativa.	5	5
	Redacta de manera correcta, clara y consistente el objetivo general o los objetivos específicos de la iniciativa.	3	
	No redacta de manera correcta, clara y consistente el objetivo general y específicos de la iniciativa.	1	
6. Claridad de la propuesta, encadenamiento lógico y necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la iniciativa.		1 a 5	5
VARIABLE: FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA			
7. Iniciativa considera co aportes de terceros. <i>Ej: (aportes financieros, apoyo logístico, cesión de espacios e infraestructura, equipamiento, servicios profesionales, donaciones, entre otros. Deben estar debidamente respaldados).</i>	Considera co-aporte de otras organizaciones (públicas o privadas) en relación con la subvención solicitada	5	5
	No considera co-aporte de otras organizaciones (públicas o privadas)	1	

8. Iniciativa considera co aportes propios. <i>Ej: (aportes financieros, apoyo logístico, cesión de infraestructura, préstamo de equipamiento, servicios profesionales, donaciones de insumos, entre otros. Deben estar debidamente respaldados).</i>	Considera co-aporte propios en relación con la subvención solicitada	5	5
	No considera co-aporte propios en relación con la subvención solicitada	1	
9. Acreditación de las cotizaciones. (con nombre proveedor, giro, RUT, dirección, datos de contacto y fecha)	Adjunta la totalidad de las cotizaciones de respaldo por cada ítem que ingresan en el presupuesto	5	5
	No adjunta la totalidad de las cotizaciones de respaldo por cada ítem que ingresan en el presupuesto.	3	
	No presenta o no adjunta cotizaciones	1	
10. Perfil de Recurso Humano	Adjunta la totalidad de currículum, certificados de título, certificados de experiencia en el área a trabajar en la iniciativa.	5	5
	No adjunta la totalidad de currículum, certificado de título, certificados de experiencia en el área a trabajar en la iniciativa.	3	
	No presenta la documentación del recurso humano solicitado.	1	
VARIABLE: CALIDAD DE LA PROPUESTA			
11. Representante legal de la institución y beneficiarias directas mujeres (a fin de reducir brechas estructurales, contribuye a igualdad de género,cumplimiento objetivos CEDAW y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5).	Representante legal y beneficiarias directas mujeres	5	5
	Representante legal o beneficiarias directas mujeres	3	
	Ni representante legal, ni beneficiarias directas mujeres	1	
12. La iniciativa ¿ayuda a solucionar el problema planteado y aporta al fortalecimiento de la organización?		1 a 5	5
13. Tiempo de ejecución de las actividades propuestas	Más de 4 meses	5	5
	Igual o más de un mes y menos de 4 meses	3	
	Menos de un mes	1	
14. Impacto de la iniciativa	Impacto claro, medible y con beneficios concretos para la ciudadanía.	5	5
	Impacto esperado relevante, pero poco medible.	3	
	Impacto poco claro o no se identifica impacto.	1	
15. Inclusión Social y Grupos Prioritarios	La iniciativa describe acciones y/o actividades concretas para integrar a grupos vulnerables (Ej: talleres con lengua de señas, actividades físicas adaptadas	1 a 5	5

	para personas mayores o en programas para niños, niñas y adolescentes.		
TOTAL			75

2. Criterios de evaluación por LÍNEA:

2.1 Cultura:

CRITERIO	DIMENSIONES	PUNTAJE	TOTAL
LÍNEA: CULTURA			
1. Identidad Local	El contenido rescata o promueve elementos propios de la historia, cultura, geografía o tradiciones de donde se desarrollarán las actividades.	5	5
	La iniciativa es de carácter genérico o universal, sin una vinculación específica con la identidad del territorio regional.	1	
2. Experiencia de la institución en temáticas vinculadas a la cultura, arte y/o patrimonio	Presenta dentro de la experiencia 2 años o más, ejecutando proyectos con fondos públicos y/o privados en temáticas de cultura.	5	5
	Presenta dentro de la experiencia menos de 2 años ejecutando proyectos con fondos públicos y/o privados en temáticas de cultura.	1	
3. Articulación de redes	Gestiona con otras instituciones acciones para mejorar la participación comunitaria y de apropiación de la iniciativa por parte del territorio.	5	5
	Institución postulante es la única responsable de la convocatoria y difusión de la iniciativa.	1	
4. Recuperación y Uso de Espacios Públicos	La iniciativa interviene y pone en valor espacios comunitarios deteriorados o en desuso ubicados en zonas con vulnerabilidad social (Ej: plazas, sedes sociales, multicanchas).	5	5
	La iniciativa se ejecuta en recintos privados o cerrados que no aportan a la recuperación del entorno social.	1	
5. Formación y Mediación	La iniciativa incluye talleres, charlas o actividades para que el público aprenda sobre la disciplina de Artes, Cultura y Patrimonio.	5	5
	La iniciativa se limita solo a la exhibición o evento, sin instancias de aprendizaje.	1	
TOTAL			25

2.2 Deporte:

CRITERIO	DIMENSIONES	PUNTAJE	TOTAL
LÍNEA: DEPORTE			
1. Salud Integral y Estilos de Vida Sana	Promueve la actividad física sistemática e incluye educación sobre hábitos saludables (nutrición, hidratación o salud mental).	5	5
	La actividad es aislada y no contempla componentes educativos ni impacto real en la salud de los participantes.	1	
2. Experiencia de la institución en temáticas vinculadas al deporte.	Presenta dentro de la experiencia 2 años o más, ejecutando proyectos con fondos públicos y/o privados en temáticas deportivas.	5	5
	Presenta dentro de la experiencia menos de 2 años ejecutando proyectos con fondos públicos y/o privados en temáticas deportivas.	1	
3. Viabilidad de continuidad de iniciativa	El proyecto menciona que mantendrá sus actividades, beneficios e impacto una vez finalizados los recursos externos, evitando que sea una intervención puntual sin proyección.	5	5
	La iniciativa no presenta proyección en su ejecución una vez finalizado el plazo indicado en el convenio.	1	
4. Considera dentro de su iniciativa, actividades exclusivas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en función de lo que mandata la Ley N°21.778 de Actividad física y deportes en establecimientos educacionales	Considera actividades deportivas en establecimientos educacionales.	5	5
	No considera actividades deportivas en establecimientos educacionales.	1	
5. Inclusión en el Deporte	Integra a grupos prioritarios (Ej: deporte inclusivo para personas con discapacidad, programas para personas mayores o talleres para niños, niñas y adolescentes).	5	5
	La iniciativa es excluyente o no tiene acciones específicas para integrar a grupos con menor acceso al deporte.	1	
TOTAL			25

2.3 Social Inclusivo

CRITERIO	DIMENSIONES	PUNTAJE	TOTAL
LÍNEA: SOCIAL			
1. Enfoque en Vulnerabilidad	La iniciativa atiende directamente a grupos prioritarios según lo señalado en las bases Fondo de Vinculación con la Comunidad 8% año 2026.	5	5

	No se identifican indicadores que demuestren la vinculación del grupo objetivo con grupos prioritarios.	1	
2. Experiencia de la institución en temáticas vinculadas a intervención social	Presenta dentro de la experiencia 2 años o más, ejecutando proyectos con fondos públicos y/o privados en temáticas de impacto social.	5	5
	Presenta dentro de la experiencia menos de 2 años ejecutando proyectos con fondos públicos y/o privados en temáticas de impacto social.	1	
3. Articulación de redes	Gestiona con otras instituciones acciones para mejorar la participación comunitaria y de apropiación del proyecto por parte del territorio.	5	5
	Institución postulante es la única responsable de la convocatoria y difusión de la iniciativa.	1	
4. Acceso universal	La iniciativa describe su accesibilidad física (infraestructura y transporte para acceso a las actividades comprometidas) y comunicacional (presenta acciones para comunicación inclusiva, lenguaje claro y/o formatos accesibles) inclusiva.	5	5
	La iniciativa describe elementos de accesibilidad física o comunicacional inclusiva en su ejecución.	3	
	La iniciativa no compromete o describe acciones que permitan accesibilidad física y comunicacional inclusiva.	1	
5. Sostenibilidad del Beneficio	El proyecto proporciona herramientas y/o conocimientos con impacto sostenido en el tiempo, tales como capacitaciones, kits de larga duración, redes de apoyo, ayudas técnicas y/o terapias.	5	5
	El proyecto genera un beneficio transitorio y de enfoque asistencialista, sin continuidad una vez concluida la actividad.	1	
TOTAL			25

3. Descripción de los criterios de evaluación por línea postulada:

a) EVALUACIÓN CULTURA

Se evaluará si el resultado logrará cumplir con el fomento de las expresiones culturales, cautelar el patrimonio histórico, artístico y cultural de la región, incluidos los monumentos nacionales, y/o velar por la protección y el desarrollo de las etnias originarias.

b) EVALUACIÓN DEPORTE

Se evaluará si la iniciativa apunta a abordar actividades deportivas y/o que tengan por finalidad mejorar la calidad de vida a través de prácticas deportivas.

c) EVALUACIÓN SOCIAL INCLUSIVO

Se evaluará si las acciones consideradas permiten mejorar la calidad de vida, salud y/o bienestar de quienes resulten beneficiarios directos de estas iniciativas.



4. Puntaje de Corte

Aquellas propuestas que obtengan un puntaje igual o superior a los 70 puntos, serán consideradas propuestas técnicamente financiables, lo que dependerá de la disponibilidad presupuestaria. El puntaje máximo que puede obtener una propuesta, será de 100 puntos.